

Fco. De Orellana, 10 de mayo del 2017

Señor
CESAR AUGUSTO RON ABARCA
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA JR SERVISUPPLY TRANSPORTES S.A.**, celebrada el día 26 de diciembre del 2016, ha tenido el acierto de designar a usted Gerente General de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Puerto Francisco de Orellana.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

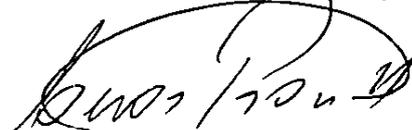
La compañía se constituyó ante el Notario Segundo de Francisco de Orellana, Dr. Ramiro Cruz Mayorga, el día 10 de Mayo del año 2017.

Atentamente,


Sr. Luis Alberto Ocaña Proaño
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL DE LA **COMPAÑÍA JR SERVISUPPLY TRANSPORTES S.A.**

Dado en Pto. Fco. De Orellana, a los 10 días del mes de mayo del 2017.



Sr. Cesar Augusto Ron Abarca
C.C. 150051016-7



N° TRAMITE: 61987-0041-17 08/09/17
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha lunes siete de agosto del año dos mil diecisiete, a las 08H30, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JR SERVISUPPLY TRANSPORTES S.A A FAVOR DE RON ABARCA CESAR AUGUSTO**, bajo el No. 167, Folio Inicial No. 338, Folio Final No. 339, Repertorio No. 529, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Micaela Fueipas	0566-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1641